

Estados Financieros

**FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO
CORTO PLAZO**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2020 y 2019*

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$	-	Pesos chilenos
M\$	-	Miles de pesos chilenos
UF	-	Unidad de fomento
US\$	-	Dólar de Estados Unidos de América

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos M\$)

	Nota N°	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente	15	318.316	144.428
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	54.092.633	28.143.623
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	13	-	-
Total Activo		54.410.949	28.288.051
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	880	41
Rescates por pagar	16	-	-
Remuneraciones sociedad Administradora	19	23.933	20.550
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-
Otros pasivos	13	2.300	22.216
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		27.113	42.807
Activo neto atribuible a los partícipes		54.383.836	28.245.244

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos M\$)

	Nota N°	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes	14	676.373	937.139
Ingresos por dividendos	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	640.616	354.315
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	(5.877)	44.048
Otros	-	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.311.112	1.335.502
GASTOS			
Comisión de administración	19	(247.168)	(266.720)
Honorarios por custodia y administración	-	-	-
Costos de transacción	-	-	-
Otros gastos de operación	-	-	-
Total gastos de operación		(247.168)	(266.720)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto	-	1.063.944	1.068.782
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior	-	-	-
Utilidad/(Pérdida) de la operación después de impuesto		1.063.944	1.068.782
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	1.063.944	1.068.782
Distribución de beneficios	17	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	1.063.944	1.068.782

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos M\$)

		2020							
Nota N°	A M\$	APV M\$	B M\$	BE M\$	C M\$	I M\$	VIVIENDA M\$	TOTAL M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	-	11.993.020	405.764	7.060.258	1.596.733	2.156.772	7.415	5.025.282	28.245.244
Aportes de cuotas	-	8.974.119	229.156	3.946.340	25.448.750	3.198.092	1.000.000	1.291.499	44.087.956
Rescate de cuotas	-	(8.219.289)	(161.753)	(3.265.108)	(3.287.806)	(2.242.990)	(1.000.000)	(836.362)	(19.013.308)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	-	754.830	67.403	681.232	22.160.944	955.102	0	455.137	25.074.648
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	359.338	13.594	194.941	229.535	54.511	7.585	204.44	1.063.944
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	359.338	13.594	194.941	229.535	54.511	7.585	204.44	1.063.944
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre	16	13.107.188	486.761	7.936.431	23.987.212	3.166.385	15.000	5.684.859	54.383.836

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos M\$)

		2019							
	Nota N°	A M\$	APV M\$	B M\$	BE M\$	C M\$	I M\$	VIVIENDA M\$	TOTAL M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	-	12.805.455	295.327	8.058.394	0	1.714.823	1.861.583	5.238.422	29.974.004
Aportes de cuotas	-	7.727.722	259.136	3.985.566	1.749.085	2.475.328	-	1.101.064	17.297.901
Rescate de cuotas	-	(9.030.903)	(161.263)	(5.241.085)	(162.040)	(2.085.536)	(1.870.000)	(1.544.616)	(20.095.443)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	-	(1.303.181)	97.873	(1.255.519)	1.587.045	389.792	(1.870.000)	(443.552)	(2.797.542)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	490.746	12.564	257.383	9.688	52.157	15.832	230.412	1.068.782
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	490.746	12.564	257.383	9.688	52.157	15.832	230.412	1.068.782
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre	16	11.993.020	405.764	7.060.258	1.596.733	2.156.772	7.415	5.025.282	28.245.244

Las Notas adjuntas Números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos M\$)

	Nota N°	2020 M\$	2019 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(113.651.437)	(78.056.362)
Venta/cobro de activos financieros	7	89.004.653	81.157.284
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	9.508	727
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-
Montos pagados a sociedad Administradora e intermediarios	-	(243.785)	(269.709)
Montos recibidos de sociedad Administradora e intermediarios	-	-	-
Otros ingresos de operación pagados	-	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(24.881.061)	2.831.940
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación	-	44.087.956	17.297.901
Rescates de cuotas en circulación	-	(19.013.308)	(20.095.443)
Otros	-	(19.699)	18.894
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		25.054.949	(2.778.648)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		173.888	53.292
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	144.428	91.136
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	318.316	144.428

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Información General

El Fondo Mutuo BancoEstado Ahorro Corto Plazo (en adelante el "Fondo"), es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Nueva York 33, Piso 7, Santiago.

El objeto del Fondo será entregar una alternativa de inversión a inversionistas que busquen un portafolio diversificado de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales. El Fondo mantendrá una inversión superior al 50% de sus activos en instrumentos de deuda que sean reajustables de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento de Chile y la duración promedio del portafolio será menor o igual a 365 días.

El Fondo está dirigido al público en general con excepción de la serie Vivienda, la cual se encuentra reservada a aquellas instituciones autorizadas para mantener cuentas de ahorro para el arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa conforme al artículo 1° del Título I de la Ley N° 19.281 o aquella que la modifique o reemplace y la serie BE reservada para aportes efectuados al Fondo por otros fondos administrados por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, cuyo interés sea invertir indirectamente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política de inversiones y diversificación de las mismas, expuestas en este reglamento interno.

Fecha depósito Reglamento Interno:

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF), recibió el Reglamento Interno del Fondo y sus modificaciones de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación por CMF
28 de enero del 2016	-	Reglamento Interno
23 de mayo del 2016	-	Modificaciones al Reglamento Interno
02 de febrero de 2017	-	Modificaciones al Reglamento Interno
14 de junio de 2019	-	Modificaciones al Reglamento Interno

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2020:

Durante el año 2020 no se realizaron modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019:

El día 14 de junio de 2019, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del fondo indicado en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" que para estos efectos lleva la CMF.

Las principales modificaciones durante el 2019 introducidas al Reglamento Interno son las siguientes:

Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:

1) Series: Se incorpora la Serie BE, destinada exclusivamente a los aportes efectuados al Fondo por otro Fondo Administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos.

Se incorpora al cuadro resumen de la información de las Series /i/ los requisitos de ingresos; /ii/ el valor cuota inicial; y /iii/ / Otras características relevantes para cada Serie, lo siguiente:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial	Moneda recibirán aportes y pagarán los rescates	Otra característica relevante
BE	Aportes efectuados al Fondo desde otro Fondo administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos.	\$1.000	Pesos moneda nacional	Corresponde a aportes efectuados por otros fondos administrados por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

2) Remuneración de cargo del Fondo y gastos: Se incorpora al cuadro resumen, lo siguiente:

Serie	Remuneración		Gastos de operación (% o monto anual)
	Fija (% o monto anual)	Variable	
BE	Hasta un 0,00% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla

3) Remuneración de cargo del partícipe: Se incorpora al cuadro resumen lo siguiente:

Serie	Remuneración de cargo del partícipe	
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora
BE	No aplica	No aplica

4) Remuneración aportada al Fondo: Se incorpora al cuadro resumen lo siguiente:

Serie	Remuneración a aportar		
	Remuneración de cargo del Fondo	Remuneración de cargo del partícipe	% o monto
BE	No se contempla	No se contempla	No aplica

Adicionalmente, se modificó la redacción del texto del Reglamento Interno del Fondo para hacer alusión a la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), dado que con fecha 13 de diciembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial el DFL N° 10 del Ministerio de Hacienda, que fija para el día 14 de diciembre de 2017 la fecha de entrada en funcionamiento de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y para el día 15 de enero de 2018 la fecha de supresión de la Superintendencia de Valores y Seguros, quedando en consecuencia un período de implementación entre ambas fechas. De esta forma, a partir del 14 de diciembre de 2017, el mercado de valores y de seguros pasó a estar fiscalizado por la CMF.

Los cambios referidos precedentemente son las principales y más relevantes modificaciones efectuadas al Reglamento Interno de este Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de Fondo de las disposiciones correspondientes.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Información General (Continuación)

Fecha Inicio Operaciones:

El Fondo Mutuo BancoEstado Ahorro Corto Plazo inicio sus operaciones el día 29 de enero del año 2016.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la "Administradora"), la que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de junio de 1997, otorgada en la notaría de Santiago de Don Gonzalo de la Cuadra Fabres. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 272 de fecha 20 de agosto de 1997 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BancoEstado y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 21.630 número 17.333 del año 1997.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos el 30 de marzo de 2021.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al período presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de Preparación

a) Estados Financieros

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") impartidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La preparación de estos estados financieros en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. En la Nota 6 se revelan las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.1 Bases de Preparación (Continuación)

b) Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, que se incluyen en el presente para efectos comparativos han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2019.

Los estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esa fecha.

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera.

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Ejercicio cubierto

Los estados de situación financiera se presentan al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de: resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo cubren los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2020 y 2019.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los Partícipes del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2020	2019
	\$	\$
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94
Dólar de Estados Unidos de América	710,95	748,74

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”, y para las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efectos en resultados, son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este Fondo no cuenta con instrumentos valorizados a otras monedas distintas al peso chileno y unidades de fomento.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a costo amortizado.

2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.3.1.2 Pasivos financieros

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Entre 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha efectuado inversiones en instrumentos derivados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados Integrales cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero.

Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.3.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que incurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmérica la cual es utilizada a nivel industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado de acuerdo a NIIF 9 (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye saldo en banco, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su cuenta corriente.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido siete series de cuotas Serie A, Serie APV, Serie B, Serie BE, Serie C, Serie I y Serie Vivienda. Las cuotas se clasifican como pasivos financieros en Nota 16.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.9 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. A tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la ley de impuesto a la renta, en el caso del fondo será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la ley 20.712.

2.11 Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantía, distintos de aquellos a los que la administradora está obligada por la ley 20.712.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).

Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento de este. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos.
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos.
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial.
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineada a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la re-designación tiene lugar con frecuencia, es decir, macro coberturas.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)

En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Pronunciamientos Contables vigentes a partir del 01 de junio de 2020

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

3. Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado cambios contables en relación al ejercicio anterior.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Nueva York 33, piso 7, Santiago y en nuestro sitio Web www.BancoEstado.cl.

Política de inversiones:

Tipo de instrumentos en que se efectuarán las inversiones del Fondo: El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 365 días (Estos Corresponden a la concentración de la cartera). Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 y modificaciones posteriores, de la CMF o aquella que la modifique o reemplace.

Clasificación de riesgo de los instrumentos: El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional. Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N°376 y sus modificaciones posteriores de la CMF o aquella que la modifique o reemplace.

Monedas mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectuarán las inversiones: El Fondo podrá invertir hasta el 100% de sus activos, o mantener pesos moneda nacional y/o unidades de fomento (UF).

Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones: El Fondo invertirá en valores que le permitan cumplir con una duración de la cartera, menor o igual a 365 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo. Los riesgos asociados están dados principalmente por las siguientes variables:

Riesgo de Mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Política de inversiones: (Continuación)

Riesgo de Liquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

Riesgo Sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del Fondo.

Riesgo de Moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de Crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Contrapartes: Las operaciones sobre instrumentos emitidos por emisores nacionales podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales e intermediarios de valores inscritos en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores que para tal efecto mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, y cumplan los requisitos establecidos en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 18.045.

Otras consideraciones: El Fondo podrá invertir hasta un 100% de sus activos en instrumentos emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, esto es comité de directores.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Política de inversiones: (Continuación)

Características y diversificación de las inversiones:

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

	TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Máximo
1	INSTRUMENTO DE DEUDA	0	100
1.1	Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	100
1.2	Instrumentos emitidos o garantizados por bancos extranjeros que operen en el país	0	100
1.3	Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0	100
1.4	Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por la Corporación de Fomento de la Producción, sus filiales, por empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada, empresas multinacionales, sociedades anónimas, u otras entidades inscritas en el mismo registro.	0	100
1.5	Títulos de deuda de securitización correspondiente a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero	0	25
1.6	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	: 20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 25% del activo del Fondo.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados

Objetivo: La Administradora por cuenta del Fondo celebrará contratos de productos derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y como inversión. El uso de instrumentos financieros derivados implica riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias del valor de la cartera.

Tipo de contratos: Los contratos que podrá celebrar la Administradora por cuenta del Fondo serán de opciones, futuros y forwards.

Tipo de operación: El Fondo podrá actuar como comprador o vendedor de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Activos objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, de futuros y forwards, serán sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de deuda en los cuales esté autorizado a invertir este Fondo.

Mercados de inversión: Los contratos de productos derivados se efectuarán tanto en mercados bursátiles, como OTC (Over The Counter).

El Fondo al 31 de diciembre del 2020 y 2019, no tiene contratos derivados.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 y sus modificaciones posteriores, emitida por la CMF o aquella que la modifique o reemplace.

Venta corta y préstamos de valores: Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

Adquisición retroventa o retrocompra:

Tipo de instrumentos: La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa respecto de los siguientes instrumentos de deuda de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Operaciones que realizará el Fondo (Continuación)

Adquisición retroventa o retrocompra (Continuación)

Tipo de entidades: El tipo de entidades con que se efectuarán las operaciones de compra con retroventa serán bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB; N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

Otro tipo de operaciones: El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos

5.1. Gestión de Riesgo Financiero

Dadas las actividades desarrolladas en el mercado nacional, el Fondo puede tener exposición a diferentes tipos de riesgo: riesgo de mercado (incluye pero no limita a riesgo cambiario, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Para gestionar cada uno de los riesgos, el Oficial de Riesgo de la Administradora cuenta con varias herramientas de control diseñadas al interior de la empresa y otras adoptadas de los estándares internacionales de BNP Paribas Asset Management. Forman parte de las herramientas internas los sistemas computacionales BAC y Asset Arena 360 (AA360), mientras que como herramientas externas de soporte y control, se cuenta con proveedores externos de tasas y precios, RiskAmerica (como proveedor oficial) y LVA Índices (en caso de contingencia).

Adicionalmente a lo antes expuesto y con el fin de potenciar la gestión del riesgo, a nivel de gobierno corporativo el Oficial de Riesgo efectúa reportes periódicos al Comité de Inversiones como al Comité de Crédito, los que mantienen sesiones permanentes, dentro de cuyas funciones principales se encuentra el monitoreo del cumplimiento del objetivo y de lo dispuesto en la política de inversión del reglamento interno del fondo y la evaluación crediticia de los emisores de los instrumentos que forman parte de la cartera del mismo, respectivamente.

5.1.1 Riesgo de Mercado

La definición de riesgo de mercado es la pérdida que puede presentar el Fondo, originada por cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio; para este Fondo en particular está directamente relacionados con los movimientos en las tasas de interés y los precios de los activos.

(a) Factores de riesgo

Para medir y controlar la capacidad del Fondo de manejar escenarios adversos de riesgo de mercado, se han identificado tres factores claves:

- La duración promedio de la cartera debe ser inferior a 365 días, y estar en alineado con la duración del Benchmark.
- Concentración por participes.
- Los niveles de exposición a la UF deben estar alineados con el Benchmark y con las expectativas de inflación del momento.

(b) Riesgo cambiario

El Fondo no tiene posición en monedas diferentes al peso chileno, por lo tanto no está expuesto al riesgo cambiario.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.1 Riesgo de Mercado (Continuación)

(c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que son particularmente sensibles a cambios en las tasas de interés esto se ve representado por cambios en la curva de rendimientos que se usa para valorar los instrumentos.

Para medir y controlar el riesgo de mercado, la herramienta utilizada es el VAR (Value at risk), en particular, dado que el Fondo Mutuo Bancoestado Ahorro Corto Plazo comenzó sus operaciones el 29 de enero de 2016, se ha definido efectuar solo la medición del VaR histórico con la data disponible con un nivel de confianza del 99%.

Los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron los siguientes:

- VaR Histórico al 99% de confianza para un periodo de un día fue 0,120% y 0,094% respectivamente.

La gestión relativa mide la diferencia del Fondo con respecto a un benchmark, el objetivo es que el portafolio genere un retorno igual o superior al del benchmark, esto se conoce como "alpha" o "excess return". La posibilidad de tener un mayor o menor retorno frente al benchmark está relacionado con el riesgo y el perfil del Fondo, un Fondo con una estrategia pasiva usualmente va a tener un tracking error, o una diferencia contra el benchmark menor al 4% anual. El tracking error mide el rendimiento del Fondo con respecto a la referencia elegida, para ellos se mide la desviación estándar de los retornos del Fondo y el benchmark para un periodo determinado. Estrategias moderadas y activas permiten tener niveles de tracking error mayores al 8%.

El Fondo Mutuo Bancoestado Ahorro Corto Plazo es un Fondo de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días, por ende la estrategia es pasiva y el tracking error debe estar por debajo de los niveles estándares para estas estrategias (4%). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el tracking error (ex post) del Fondo fue de 0,502% y 0,518% respectivamente.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.2 Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte o emisor sea incapaz de pagar sus obligaciones en diferentes horizontes de tiempo. Para controlar este tipo de riesgo, la Administradora cuenta con límites por calificación de riesgo, los cambios en la calificación crediticia se controlan una vez al mes y se reporta en caso de haber cambios. La mayor parte de esta categoría está concentrada en el riesgo de contraparte en las operaciones con efectivo, efectivo equivalente a efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, cuentas por cobrar etc. Este riesgo fue definido por la Administradora como la exposición a potenciales pérdidas como resultado del incumplimiento del contrato o del incumplimiento del contrato o una de sus partes ejemplo compensación o liquidación

Con el fin de gestionar el riesgo de contraparte, la Administradora busca, a través de su política de inversiones enfocarse en mantener una lista de instrumentos elegibles así como instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o por otros organismos que tengan garantía del Estado para el cumplimiento de sus obligaciones, instrumentos financieros de deuda emitidos por bancos y en cuotas de Fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda.

Para la selección de los emisores, la Administradora se basa en las calificaciones de riesgo otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por parte de la comunidad inversionista en el mercado chileno y por las entidades regulatorias. Con un mayor énfasis en las calificaciones AAA hasta A para el largo plazo y N-1 para el corto plazo, los porcentajes están definidos en los investment guidelines de cada Fondo. Finalmente el Comité de Crédito en base a información recopilada permite establecer la calidad de los emisores y contrapartes, y modificar, si fuese necesario, el porcentaje de los investment guidelines referidos a esta materia.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.2 Riesgo de Crédito (Continuación)

La exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra en la siguiente tabla:

Activos por categoría de clasificación	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bonos/Pagarés del Gobierno (*)	6,45%	0,18%
AAA	41,93%	35,35%
AA	30,83%	41,21%
A	4,65%	3,09%
N-1 (**)	15,55%	19,66%
Efectivo	0,59%	0,51%
Total	100,00%	100,00%

(*) Los Bonos/Pagares de Gobierno, son clasificados en la mayor calidad en cuanto a la capacidad de pago, equivalentes a lo menos a aquellos instrumentos de tipo AAA. Esta clasificación se aplica a todo instrumento de deuda emitido por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central.

(**) La clasificación de N-1, corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, esta clasificación se aplica para los instrumentos de deuda de corto plazo de acuerdo al artículo N°88 de la Ley N° 18.045.

La definición de las categorías de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los títulos de deuda de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores de la CMF es la siguiente:

	Escala Internacional "S&P Standar and Poor"	Escala Nacional Ley N° 18.045
La más alta calidad crediticia	AAA	AAA
Alta calidad crediticia	AA	AA
Buena capacidad de pago	A	A
Adecuada capacidad de pago	BBB	BBB
Posible riesgo de crédito	BB	BB
Significativo riesgo de crédito	B	B
Posible incumplimiento de pago	CCC	No define
Probable incumplimiento de pago	CC	No define
Inminente incumplimiento de pago	No define	C
En incumplimiento de pago	D.SD*	D

*SD = Incumplimiento selectivo

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.2 Riesgo de Crédito (Continuación)

Las agencias clasificadoras de riesgo han adicionado los signos (+) y (-) a las categorías de riesgo situadas por debajo de AAA, la de la más alta calidad crediticia o sus equivalentes, y por encima de la categoría de incumplimiento de pago, D, a fin de diferenciar adicionalmente el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos de deuda. Estos signos distinguen a los emisores que tienen una calidad crediticia por encima y por debajo del promedio de su respectiva categoría

5.1.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos para pagar sus obligaciones parcialmente o en su totalidad ante solicitudes de rescate. El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación y a movimientos en el mercado que pueden afectar su liquidez. Para controlar este riesgo se definió internamente una liquidez objetivo que tiene un mínimo de 10% pero puede aumentar dependiendo de la concentración y/o rescates.

El control de la liquidez se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten revisar de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan el flujo de caja del Fondo y por ende su capacidad de pago de rescates. La gestión del riesgo de liquidez se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, o variables críticas. Una vez realizada esta identificación preliminar se pasa a desarrollan modelos para monitorear estas variables y definir alertas tempranas que permitan tomar decisiones ex-ante a un problema de liquidez. Las variables que la Administradora identificó como críticas son: la calificación crediticia, el tiempo al vencimiento y la posición en bonos del estado.

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Los pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estaban concentrados en un periodo menor a una semana y representaban un 0,050% y 0,151% de los activos del Fondo respectivamente.

Perfil de vencimientos de flujos de activos.

El Fondo administra su riesgo de liquidez, invirtiendo un porcentaje importante de su cartera en el corto plazo, las inversiones con vencimiento menor o igual a 1 año, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son el 62,71% y 68,73% del Fondo respectivamente. Para efectos de cálculo el efectivo del Fondo es considerado con un vencimiento igual a 1 día. El siguiente cuadro ilustra el manejo de la liquidez.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.3 Riesgo de Liquidez (Continuación)

Perfil de vencimientos de flujos de activos (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

Total cartera en Miles \$	54.092.633	
Plazo al Vencimiento	% Sobre activo	% Acumulado
1 día	2,06%	2,06%
2 - 4 días	0,00%	2,06%
5 - 20 días	6,06%	8,12%
21 - 45 días	4,44%	12,56%
46 - 90 días	5,90%	16,48%
Total	18,46%	16,46%
91 - 365 días	44,25%	62,71%
1 - 2 años	19,39%	82,10%
2 - 5 años	17,05%	99,15%
> 5 años	0,85%	100,00%
Total	81,54%	100,00%

Al 31 de diciembre de 2019

Total cartera en Miles \$	28.143.623	
Plazo al Vencimiento	% Sobre activo	% Acumulado
1 día	2,38%	2,38%
2 - 4 días	0,10%	2,48%
5 - 20 días	0,00%	2,48%
21 - 45 días	3,47%	5,95%
46 - 90 días	10,53%	16,48%
Total	16,48%	16,48%
91 - 365 días	52,25%	68,73%
1 - 2 años	16,12%	84,85%
2 - 5 años	15,15%	100,00%
> 5 años	0,00%	100,00%
Total	83,52%	100,00%

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.4 Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes en cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

5.1.5 Estimación de Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.5 Estimación de Valor Razonable (Continuación)

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.5 Estimación de Valor Razonable (Continuación)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos. e Inst. Financieras	8.459.384	-	-	8.459.384
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	41.669.005	-	-	41.669.005
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	455.544	-	-	455.544
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	2.999.773	-	-	2.999.773
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	508.927	-	-	508.927
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	54.092.633	-	-	54.092.633
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas en corto	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.5 Estimación de Valor Razonable (Continuación)

2019 Activos	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos. e Inst. Financieras	5.461.737	-	-	5.461.736
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	20.175.825	-	-	20.175.826
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	99.807	-	-	99.807
Bonos de empresas y sociedades	2.356.523	-	-	2.356.523
Securizadoras				
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	49.731	-	-	49.731
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	28.143.623	-	-	28.143.623
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas en corto	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

6. Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones Contables Críticas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no sean cotizados en un mercado activo.

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

a) Activos

	2020 M\$	2019 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización		-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	33.802.336	19.296.792
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	20.290.297	8.846.831
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	54.092.633	28.143.623
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	54.092.633	28.143.623

b) Efectos en resultados

	2020 M\$	2019 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
- Resultados realizados	241.967	249.266
- Resultados no realizados	398.649	105.049
Total ganancias/(pérdidas)	640.616	354.315
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	640.616	354.315

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

c) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Primas de opciones	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	8.459.384	-	8.459.384	15,55%	5.461.737	-	5.461.737	19,34%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	22.164.448	-	22.164.448	40,76%	12.394.630	-	12.394.630	43,88%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	99.807	-	99.807	0,35%
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	134.392	-	134.392	0,25%	1.335.468	-	1.335.468	4,73%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	2.999.773	-	2.999.773	5,52%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	44.339	-	44.339	0,08%	5.150	-	5.150	0,02%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	33.802.336	-	33.802.336	62,16%	19.296.792	-	19.296.792	68,32%

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

c) Composición de la cartera (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos: (Continuación)

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	19.504.558	-	19.504.558	35,87%	7.781.195	-	7.781.195	27,55%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	321.151	-	321.151	0,59%	1.021.055	-	1.021.055	3,61%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	464.588	-	464.588	0,85%	44.581	-	44.581	0,16%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	20.290.297	-	20.290.297	37,31%	8.846.831	-	8.846.831	31,32%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Derivados	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Total	54.092.633	-	54.092.633	99,47%	28.143.623	-	28.143.623	99,64%

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2020 M\$	2019 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	28.143.623	30.607.862
Intereses y reajustes	676.373	937.139
Diferencias de cambio (**)	9.508	727
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	640.616	354.315
Compras	113.651.437	78.056.362
Ventas	(89.004.653)	(81.157.284)
Otros movimientos (*)	(24,271)	(655.498)
Saldo Final al 31 de diciembre	54.092.633	28.143.623

(*) Otros movimientos. contempla saldos de las cuentas Utilidad y Perdida Venta Cartera - Títulos de Deuda. Mayor y Menor Valor de Cartera - Títulos de Deuda. Entre otras cuentas asociadas a transacciones y ajustes de mercado que generan cambios o resultados en los activos financieros.

(**) Este monto corresponde al resultado de las retenciones asociadas a los instrumentos acogidos al 4%.

8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto En Resultados Entregados con Garantía

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9. Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

10. Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

a) Cuentas por Cobrar a Intermediarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no posee Cuentas por Cobrar a Intermediarios.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

10. Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios (Continuación)

b) Cuentas por Pagar a Intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Cuentas por Pagar (*)	880	41
Saldo Final	880	41

(*) Cuentas por pagar se compone de comisiones con cargo a partícipes por pagar a la Sociedad Administradora, producto de colocación diferida al rescate en función de su permanencia detallada en el Reglamento Interno del Fondo y en Nota 16. Adicionalmente incluye compra PM de instrumentos financieros.

11. Otras Cuentas por Cobrar y Otros Documentos y Cuentas por Pagar

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no posee Otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no posee Otros documentos y cuentas por pagar.

12. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

13. Otros Activos y otros Pasivos

a) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no posee otros Activos.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

13. Otros Activos y otros Pasivos (Continuación)

b) Otros Pasivos

La composición de este rubro es la siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Inversiones con Retención (*)	2.300	22.216
Saldo Final	2.300	22.216

(*) Inversiones con retención. Se compone de inversiones de los partícipes pagadas con documentos bancarios, cuya materialización es al día hábil siguiente.

14. Intereses y Reajustes

	2020 M\$	2019 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	676.373	937.139
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	676.373	937.139

15. Efectivo y Efectivo Equivalente

Para efectos del estado de flujos de efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2020 M\$	2019 M\$
Efectivo en Bancos en Pesos	318.316	144.428
Total	318.316	144.428

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

16. Cuotas en Circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie A; Serie APV. Serie B. Serie BE. Serie C. Serie I y Serie Vivienda, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Derechos:

Las Series A. B y C estarán afectas a una comisión de colocación diferida al rescate. Esta comisión se cobrará al momento del rescate sobre el monto original del aporte a la serie, en función de su permanencia de acuerdo a la siguiente tabla:

Permanencia del Aporte	Comisión (%) (IVA Incluido)	Cuotas liberadas de cobro
0 – 29 días	0.595%	25%
30 días o más	0.000%	100%

No estarán afectos al cobro de comisión de colocación diferida al rescate las adquisiciones de cuotas en los siguientes casos:

- Al 25% del aporte. equivalente en cuotas. cantidad que podrá rescatarse en cualquier momento sin comisión alguna.
- Los rescates efectuados por los partícipes de este Fondo Mutuo. siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de otras series de este Fondo Mutuo.
- No estarán afectas al cobro de comisión las adquisiciones por transferencias. sucesión o adjudicación de cuotas.

Serie APV. Serie BE. Serie I y Serie Vivienda: no contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

16. Cuotas en circulación (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2020

Al 31 de diciembre de 2020 las cuotas en circulación de la Serie A; APV; B; BE; C; I; y VIVIENDA ascienden a 11.182.624,6665; 424.710,3760; 7.037.841,2301; 22.615.167,6389; 2.920.399,1331; 12.792,3044 y 4.689.624,2728 a un valor cuota de \$1.172,1031; \$1.146,1044; \$1.127,6797; \$1.060,6692; 1.084,2303; \$1.172,6059 y \$1.212,2203 respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$20.000.000; \$5.000.000; \$5.000; \$1.000.000.000 y \$1.000.000 para las series A; B; C; I y VIVIENDA respectivamente. La serie APV y BE no tiene monto mínimo.

La remuneración de la Administradora para la serie A es hasta un 0.833% anual, para la serie B es hasta un 1.309%, para la serie BE no contempla, para la serie B es hasta un 1.309% anual, para la serie C es hasta un 1.785% anual, para la serie I es hasta un 0.714% anual, para la serie APV es hasta un 1.000% anual exento de IVA y para la serie Vivienda es hasta un 0.400% anual exento de IVA.

Gastos de cargo del Fondo: no se contemplan.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates. Se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la Serie A es M\$ 13.107.188; para la Serie APV M\$ 486.761; para la Serie B M\$ 7.936.431; para la serie BE es M\$ 23.987.212; para la Serie C M\$ 3.166.385; para la Serie I M\$ 15.000 y para la Serie Vivienda M\$ 5.984.859 a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre del 2019

Al 31 de diciembre de 2019 las cuotas en circulación de la Serie A; APV; B; BE; C; I; y VIVIENDA ascienden a 10.572.477,4136; 365.205,0360; 6.438.366,6939; 1.568.533,4338; 2.035.873,6214; 6.541,7276 y 4.312.877,1453 a un valor cuota de \$1.134,3626; \$1.111,0601; \$1.096,5913; \$1.017,9781; 1.059,3844; \$1.133,4964 y \$1.165,1806 respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$20.000.000; \$5.000.000; \$5.000; \$1.000.000.000 y \$1.000.000 para las series A; B; C; I y VIVIENDA respectivamente. La serie APV y BE no tiene monto mínimo.

La remuneración de la Administradora para la serie A es hasta un 0.833% anual, para la serie B es hasta un 1.309%, para la serie BE no contempla, para la serie B es hasta un 1.309% anual, para la serie C es hasta un 1.785% anual, para la serie I es hasta un 0.714% anual, para la serie APV es hasta un 1.000% anual exento de IVA y para la serie Vivienda es hasta un 0.400% anual exento de IVA.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

16. Cuotas en circulación (Continuación)

Gastos de cargo del Fondo: no se contemplan.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates. Se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la Serie A es M\$ 11.993.020; para la Serie APV M\$ 405.764; para la Serie B M\$ 7.060.258; para la Serie BE M\$ 1.596.733; para la Serie C M\$ 2.156.772; para la Serie I M\$ 7.415 y para la Serie Vivienda M\$ 5.025.282 a la fecha del estado de situación financiera.

Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no registra rescates por pagar.

17. Distribución de Beneficios a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no ha distribuido beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

18. Rentabilidad del Fondo

a) La Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2020. se detalla a continuación:

2020

Mes	Rentabilidad Mensual						
	Serie A	Serie APV	Serie B	Serie BE	Serie C	Serie I	Serie Vivienda
Enero	0,4965%	0,4822%	0,4558%	0,5676%	0,4152%	0,5066%	0,5548%
Febrero	-0,1110%	-0,1243%	-0,1488%	-0,0449%	-0,1866%	-0,1016%	-0,0568%
Marzo	0,0591%	0,0449%	0,0186%	0,1299%	-0,0218%	0,0692%	0,1171%
Abril	0,6593%	0,6455%	0,6199%	0,7282%	0,5805%	0,6691%	0,7158%
Mayo	0,7312%	0,7169%	0,6905%	0,8025%	0,6498%	0,7414%	0,7896%
Junio	-0,3702%	-0,3838%	-0,4091%	-0,3019%	-0,4481%	-0,3604%	-0,3142%
Julio	-0,0321%	-0,0463%	-0,0725%	0,0386%	-0,1129%	-0,0220%	0,0259%
Agosto	0,7250%	0,7107%	0,6843%	0,7963%	0,6436%	0,7352%	0,7835%
Septiembre	-0,1448%	-0,1585%	-0,1838%	-0,0764%	-0,2229%	-0,1350%	-0,0887%
Octubre	0,6726%	0,6583%	0,6319%	0,7438%	0,5912%	0,6828%	0,7310%
Noviembre	0,7376%	0,7238%	0,6982%	0,8066%	0,6588%	0,7474%	0,7942%
Diciembre	-0,1357%	-0,1498%	-0,1761%	-0,0650%	-0,2164%	-0,1257%	-0,0777%

2020

Fondo/serie	Rentabilidad acumulada		
	Último Año	Últimos Dos años	Último Tres años
A	3,3270%	7,3102%	10,2819%
APV	3,1541%	6,9519%	9,7303%
B	2,8350%	6,2920%	8,7168%
BE (*)	4,1937%	-	-
C	2,3453%	5,2835%	7,1739%
I	3,4503%	7,5658%	10,6763%
VIVIENDA	4,0371%	8,7882%	12,5671%

(*) Serie inicia a sus operaciones el día 02 de julio de 2019.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

18. Rentabilidad del Fondo

a) La Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

2019

Mes	Rentabilidad Mensual						
	Serie A	Serie APV	Serie B	Serie BE (*)	Serie C	Serie I	Serie Vivienda
Enero	0,3817%	0,3675%	0,3411%	-	0,3006%	0,3919%	0,4400%
Febrero	0,1625%	0,1497%	0,1260%	-	0,0894%	0,1717%	0,2150%
Marzo	0,3516%	0,3374%	0,3111%	-	0,2705%	0,3617%	0,4099%
Abril	0,5287%	0,5149%	0,4894%	-	0,4500%	0,5384%	0,5851%
Mayo	0,5214%	0,5071%	0,4807%	-	0,4401%	0,5315%	0,5797%
Junio	0,4683%	0,4545%	0,4290%	-	0,3897%	0,4780%	0,5247%
Julio	0,5149%	0,5006%	0,4742%	0,5743%	0,4336%	0,5250%	0,5732%
Agosto	0,3927%	0,3784%	0,3521%	0,4637%	0,3115%	0,4029%	0,4509%
Septiembre	0,3157%	0,3020%	0,2765%	0,3844%	0,2373%	0,3256%	0,3721%
Octubre	-0,5941%	-0,6082%	-0,6343%	-0,5238%	-0,6745%	-0,5841%	-0,5365%
Noviembre	-0,0821%	-0,0958%	-0,1212%	-0,0137%	-0,1602%	-0,0724%	-0,0260%
Diciembre	0,8344%	0,8201%	0,7936%	0,9058%	0,7529%	0,8446%	0,8929%

2019

Fondo/serie	Rentabilidad acumulada		
	Último Año	Últimos Dos años	Último Tres años
A	3,8549%	6,7310%	9,6735%
APV	3,6816%	6,3751%	9,1254%
B	3,3617%	5,7197%	8,1184%
BE (*)	-	-	-
C (**)	2,8709%	4,7180%	-
I	3,9782%	6,9849%	10,0654%
VIVIENDA	4,5667%	8,1989%	11,9439%

(*) Serie inicia a sus operaciones el día 02 de julio de 2019.

(**) Serie inicia a sus operaciones el día 14 de febrero de 2017.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

18. Rentabilidad del Fondo (Continuación)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación:

2020

MES	Rentabilidad Mensual
	APV
Enero	0,3818%
Febrero	-0,5644%
Marzo	-0,4232%
Abril	0,3183%
Mayo	0,6265%
Junio	-0,3141%
Julio	0,0547%
Agosto	0,6686%
Septiembre	-0,2573%
Octubre	0,2018%
Noviembre	0,0592%
Diciembre	-0,2878%

2020

FONDO / SERIE	Rentabilidad Acumulada		
	ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMOS DOS AÑOS	ÚLTIMOS TRES AÑOS
APV	0,4559%	0,7058%	0,3830%

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

18. Rentabilidad del Fondo (Continuación)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2019, se detalla a continuación:

2019

MES	Rentabilidad Mensual
	APV
Enero	0,4388%
Febrero	0,1109%
Marzo	0,3051%
Abril	0,1646%
Mayo	0,1437%
Junio	-0,0522%
Julio	0,3204%
Agosto	0,2362%
Septiembre	0,1037%
Octubre	-0,6678%
Noviembre	-0,6515%
Diciembre	0.5081%

2019

FONDO / SERIE	Rentabilidad Acumulada		
	ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMOS DOS AÑOS	ÚLTIMOS TRES AÑOS
APV	0,9563%	0,6945%	1,5627%

Las rentabilidades reales se encuentran deflactadas por la unidad de fomento (U.F.) en consideración a las instrucciones impartidas en la norma de carácter general N°226. Además la rentabilidad real de los últimos dos y tres años se encuentran anualizadas según la norma de carácter general antes señalada.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

19. Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración (Continuación)

El Fondo es administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
I	Hasta un 0.714% anual IVA incluido	No se contempla
A	Hasta un 0.833% anual IVA incluido	No se contempla
B	Hasta un 1.309% anual IVA incluido	No se contempla
C	Hasta un 1.785% anual IVA incluido	No se contempla
APV	Hasta un 1.000 anual exento de IVA	No se contempla
BE	Hasta un 0.000% anual exento de IVA	No se contempla
Vivienda	Hasta un 0.400% anual exento de IVA	No se contempla

El total de remuneración por administración del período ascendió a M\$ 247.168 adeudándose M\$ 23.933 por remuneración por pagar BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos al cierre del período.

El Fondo es administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
I	Hasta un 0.714% anual IVA incluido	No se contempla
A	Hasta un 0.833% anual IVA incluido	No se contempla
B	Hasta un 1.309% anual IVA incluido	No se contempla
C	Hasta un 1.785% anual IVA incluido	No se contempla
APV	Hasta un 1.000 anual exento de IVA	No se contempla
BE	Hasta un 0.000% anual exento de IVA	No se contempla
Vivienda	Hasta un 0.400% anual exento de IVA	No se contempla

El total de remuneración por administración del período ascendió a M\$ 266.720 adeudándose M\$ 20.550 por remuneración por pagar BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos al cierre del período.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

19. Partes Relacionadas

b) Tenencia de cuotas por la Administradora entidades relacionadas a la misma y otros (Continuación)

La Administradora sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantiene cuotas en la Serie I del Fondo según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020:

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Tenedor - SERIE I	%					
Sociedad Administradora	0,028%	6.541,7276	881.340,6178	(875.090,0410)	12.792,3044	15.000.331,6140
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen a l empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0.028%	6.541,7276	881.340,6178	(871.090,0410)	12.792,3044	15.000.332,6140

Las series A. APV. B. BE. C y VIVIENDA no registran aportes de personas relacionadas al 31 de diciembre del 2020.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019:

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Tenedor - SERIE I	%					
Sociedad Administradora	0.026%	1.707.672,8796	-	(1.701.131,1520)	6.541,7276	7.415.024,6844
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen a l empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0.026%	1.707.672,8796	-	(1.701.131,1520)	6.541,7276	7.415.024,6844

Las series A. APV. B. BE. C y VIVIENDA, no registran aportes de personas relacionadas al 31 de diciembre del 2019.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

20. Otros Gastos de Operación

No se han incurrido en gastos de operación atribuibles al Fondo distintos a la remuneración de la Sociedad Administradora de acuerdo a lo señalado en su Reglamento Interno.

21. Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los valores en custodia mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 o la que modifique o reemplace es el siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
ENTIDADES	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales	% sobre total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros	% sobre total de Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	54.092.633	100,0000%	99,4150%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	54.092.633	100,0000%	99,4150%	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
ENTIDADES	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales	% sobre total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros	% sobre total de Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	28.143.623	100,0000%	99,4894%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	28.143.623	100,0000%	99,4894%	-	-	-

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

22. Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020 no hay inversiones que se encuentren excedidos de los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa Exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2019 no hay inversiones que se encuentren excedidos de los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa Exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

23. Garantías Constituidas

En conformidad con el artículo 7° del DL. N° 1.328 y el artículo N° 12 de la Ley 20.712 la Administradora ha constituido la siguiente garantía al 31 de diciembre de 2020.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco Del Estado de Chile	Banco Del Estado de Chile	11.509,30	11-01-2020 Hasta 10-01-2021

En conformidad con el artículo 7° del DL. N° 1.328 y el artículo N° 12 de la Ley 20.712 la Administradora ha constituido la siguiente garantía al 31 de diciembre de 2019.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco Del Estado de Chile	Banco Del Estado de Chile	11.713,48	11-01-2019 Hasta 10-01-2020

24. Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no ha sido definido como garantizado.

25. Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no presenta operaciones de compra con retroventa vigentes.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

26. Información Estadística

La información estadística por serie de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación.

2020				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE A				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.139,9943	31.009.258	8,841	346
Febrero	1.138,7286	31.520.669	9,017	352
Marzo	1.139,4015	27.440.726	8,762	316
Abril	1.146,9132	27.352.614	7,001	311
Mayo	1.155,2992	29.149.613	7,528	310
Junio	1.151,0228	28.770.568	7,568	308
Julio	1.150,6531	30.157.573	7,627	307
Agosto	1.158,9956	30.986.301	7,605	309
Septiembre	1.157,3176	34.556.658	7,725	321
Octubre	1.165,1017	40.938.181	8,211	326
Noviembre	1.173,6956	49.575.220	8,323	340
Diciembre	1.172,1031	54.410.949	9,257	348

2019				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE A				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.096,4264	29.643.142	8.851	335
Febrero	1.098,2085	29.803.060	8.165	340
Marzo	1.102,0701	28.585.742	9.392	347
Abril	1.107,8965	28.855.835	9.308	356
Mayo	1.113,6728	29.291.555	9.643	361
Junio	1.118,8880	30.888.468	9.647	386
Julio	1.124,6487	30.702.223	10.094	377
Agosto	1.129,0650	31.211.428	10.052	382
Septiembre	1.132,6297	31.364.259	9.868	383
Octubre	1.125,9003	31.151.352	10.226	385
Noviembre	1.124,9760	28.163.248	8.649	345
Diciembre	1.134,3626	28.288.051	8.424	336

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

26. Información Estadística (Continuación)

2020				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE APV				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.116,4178	31.009.258	345	1.921
Febrero	1.115,0303	31.520.669	321	1.926
Marzo	1.115,5309	27.440.726	346	1.916
Abril	1.122,7311	27.352.614	337	1.917
Mayo	1.130,7800	29.149.613	359	1.913
Junio	1.126,4396	28.770.568	351	1.880
Julio	1.125,9181	30.157.573	361	1.877
Agosto	1.133,9205	30.986.301	372	1.880
Septiembre	1.132,1234	34.556.658	375	1.909
Octubre	1.139,5763	40.938.181	399	1.892
Noviembre	1.147,8243	49.575.220	396	1.875
Diciembre	1.146,1044	54.410.949	412	1.871

2019				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE APV				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.075,5456	29.643.142	256	2.021
Febrero	1.077,1558	29.803.060	236	2.021
Marzo	1.080,7900	28.585.742	273	2.024
Abril	1.086,3548	28.855.835	277	2.031
Mayo	1.091,8640	29.291.555	295	2.024
Junio	1.096,8264	30.888.468	292	2.013
Julio	1.102,3173	30.702.223	309	1.993
Agosto	1.106,4889	31.211.428	314	2.000
Septiembre	1.109,8300	31.364.259	318	1.995
Octubre	1.103,0795	31.151.352	340	1.981
Noviembre	1.102,0227	28.163.248	329	1.961
Diciembre	1.111,0601	28.288.051	341	1.957

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

26. Información Estadística (Continuación)

2020				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE B				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.101,5901	31.009.258	7,890	932
Febrero	1.099,9510	31.520.669	7,326	922
Marzo	1.100,1560	27.440.726	7,634	887
Abril	1.106,9758	27.352.614	7,191	883
Mayo	1.114,6191	29.149.613	7,533	887
Junio	1.110,0589	28.770.568	7,454	881
Julio	1.109,2539	30.157.573	7,517	877
Agosto	1.116,8446	30.986.301	7,569	884
Septiembre	1.114,7914	34.556.658	7,540	888
Octubre	1.121,8358	40.938.181	8,103	914
Noviembre	1.129,6685	49.575.220	8,311	923
Diciembre	1.127,6797	54.410.949	8,842	934

2019				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE B				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.064,5452	29.643.142	8.865	981
Febrero	1.065,8863	29.803.060	7.879	973
Marzo	1.069,2019	28.585.742	8.563	973
Abril	1.074,4341	28.855.835	8.259	972
Mayo	1.079,5993	29.291.555	8.747	998
Junio	1.084,2306	30.888.468	8.997	1.019
Julio	1.089,3725	30.702.223	9.468	1.020
Agosto	1.093,2082	31.211.428	9.374	1.025
Septiembre	1.096,2307	31.364.259	8.953	1.016
Octubre	1.089,2770	31.151.352	9.088	1.006
Noviembre	1.087,9571	28.163.248	8.291	956
Diciembre	1.096,5913	28.288.051	7.933	928

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

26. Información Estadística (Continuación)

2020				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE BE (**)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.023,7560	31.009.258	-	3
Febrero	1.023,2964	31.520.669	-	3
Marzo	1.024,6257	27.440.726	-	3
Abril	1.032,0872	27.352.614	-	3
Mayo	1.040,3694	29.149.613	-	3
Junio	1.037,2283	28.770.568	-	3
Julio	1.037,6290	30.157.573	-	2
Agosto	1.045,8918	30.986.301	-	2
Septiembre	1.045,0928	34.556.658	-	2
Octubre	1.052,8667	40.938.181	-	2
Noviembre	1.061,3592	49.575.220	-	2
Diciembre	1.060,6692	54.410.949	-	2

2019				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE BE (**)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	1.000,0000	30.888.468	-	-
Julio	1.005,7429	30.702.223	-	1
Agosto	1.010,4069	31.211.428	-	1
Septiembre	1.014,2911	31.364.259	-	2
Octubre	1.008,9784	31.151.352	-	2
Noviembre	1.008,8405	28.163.248	-	2
Diciembre	1.017,9781	28.288.051	-	2

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

26. Información Estadística (Continuación)

2020				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE C				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.063,7834	31.009.258	3,322	1.545
Febrero	1.061,7988	31.520.669	3,212	1.592
Marzo	1.061,5675	27.440.726	3,282	1.531
Abril	1.067,7303	27.352.614	3,015	1.559
Mayo	1.074,6680	29.149.613	3,195	1.624
Junio	1.069,8526	28.770.568	3,178	1.648
Julio	1.068,6446	30.157.573	3,306	1.694
Agosto	1.075,5225	30.986.301	3,387	1.849
Septiembre	1.073,1253	34.556.658	3,781	1.971
Octubre	1.079,4700	40.938.181	4,155	2.047
Noviembre	1.086,5816	49.575.220	4,301	2.146
Diciembre	1.084,2303	54.410.949	4,695	2.206

2019				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE C				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.032,9151	29.643.142	2.557	1.209
Febrero	1.033,8387	29.803.060	2.326	1.254
Marzo	1.036,6354	28.585.742	2.618	1.297
Abril	1.041,3007	28.855.835	2.658	1.366
Mayo	1.045,8838	29.291.555	2.835	1.449
Junio	1.049,9596	30.888.468	2.910	1.528
Julio	1.054,5125	30.702.223	3.015	1.574
Agosto	1.057,7977	31.211.428	3.328	1.614
Septiembre	1.060,3074	31.364.259	3.388	1.650
Octubre	1.053,1557	31.151.352	3.575	1.632
Noviembre	1.051,4681	28.163.248	3.184	1.518
Diciembre	1.059,3844	28.288.051	3.208	1.506

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

26. Información Estadística (Continuación)

2020				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE I				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.139,2391	31.009.258	318	1
Febrero	1.138,0818	31.520.669	289	1
Marzo	1.138,8694	27.440.726	309	1
Abril	1.146,4897	27.352.614	301	1
Mayo	1.154,9894	29.149.613	312	1
Junio	1.150,8270	28.770.568	234	1
Julio	1.150,5737	30.157.573	9	1
Agosto	1.159,0329	30.986.301	9	1
Septiembre	1.157,4686	34.556.658	9	1
Octubre	1.165,3713	40.938.181	9	1
Noviembre	1.174,0813	49.575.220	9	1
Diciembre	1.172,6059	54.410.949	9	1

2019				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE I				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.094,4005	29.643.142	1.131	1
Febrero	1.096,2795	29.803.060	1.025	1
Marzo	1.100,2451	28.585.742	813	1
Abril	1.106,1693	28.855.835	4	1
Mayo	1.112,0481	29.291.555	4	1
Junio	1.117,3640	30.888.468	4	1
Julio	1.123,2299	30.702.223	4	1
Agosto	1.127,7550	31.211.428	4	1
Septiembre	1.131,4270	31.364.259	4	1
Octubre	1.124,8182	31.151.352	4	1
Noviembre	1.124,0035	28.163.248	4	1
Diciembre	1.133,4964	28.288.051	4	1

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

26. Información Estadística (Continuación)

2020				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE VIVIENDA				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.171,6448	31.009.258	638	1
Febrero	1.170,9792	31.520.669	590	1
Marzo	1.172,3510	27.440.726	624	1
Abril	1.180,7426	27.352.614	601	1
Mayo	1.190,0661	29.149.613	632	1
Junio	1.186,3268	28.770.568	618	1
Julio	1.186,6339	30.157.573	645	1
Agosto	1.195,9309	30.986.301	656	1
Septiembre	1.194,8700	34.556.658	660	1
Octubre	1.203,6047	40.938.181	700	1
Noviembre	1.213,1634	49.575.220	691	1
Diciembre	1.212,2203	54.410.949	719	1

2019				
BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO SERIE VIVIENDA				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.119,1968	29.643.142	664	1
Febrero	1.121,6035	29.803.060	594	1
Marzo	1.126,2005	28.585.742	657	1
Abril	1.132,7902	28.855.835	638	1
Mayo	1.139,3570	29.291.555	663	1
Junio	1.145,3352	30.888.468	646	1
Julio	1.151,9002	30.702.223	670	1
Agosto	1.157,0945	31.211.428	670	1
Septiembre	1.161,3995	31.364.259	650	1
Octubre	1.155,1690	31.151.352	673	1
Noviembre	1.154,8688	28.163.248	632	1
Diciembre	1.165,1806	28.288.051	640	1

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

27. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

28. Hechos Relevantes

28.1 Boletas de Garantía:

Al 31 de diciembre de 2020

Con fecha 9 de enero de 2020 se ha realizado la boleta de garantía por un monto de UF 11.509,30 por el período comprendido entre el 11 de enero de 2020 y el 10 de enero de 2021.

La Administración no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que pudieran afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 8 de enero de 2019 se ha realizado la boleta de garantía por un monto de UF 11.713,48 por el período comprendido entre el 11 de enero de 2019 y el 10 de enero de 2020.

La Administración no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que pudieran afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

28.2 Impacto COVID-19:

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), definió como pandemia el brote de la nueva cepa de coronavirus (Covid-19). Conforme a lo anterior, el Gobierno de Chile con fecha 18 de marzo de 2020 decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, adoptando diversas medidas sanitarias, para salvaguardar el bienestar de la población.

FONDO MUTUO BANCOESTADO AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

28. Hechos Relevantes (Continuación)

28.2 Impacto COVID-19:(Continuación)

En este contexto, la economía chilena, se vio muy golpeada por la pandemia a partir del mes de marzo, con fuertes caídas de la actividad y un severo deterioro del mercado laboral producto de las medidas de confinamiento que se debieron imponer para contener la pandemia, con cuarentenas estrictas en Santiago y otras ciudades. Así, el IMACEC de mayo mostró un retroceso de más de 15% en 12 meses, el peor registro en décadas. En este escenario, el Gobierno y el Banco Central de Chile han implementado un conjunto de medidas fiscales y financieras destinadas a mitigar el impacto del COVID-19 en la economía y a garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero. Con todo, este contexto de alta expansividad monetaria ha provocado en Chile una fuerte reducción en las tasas de interés de los instrumentos de renta fija y de inversión de corto plazo como los depósitos, lo que ha afectado la rentabilidad de los fondos de money market y renta fija, especialmente los de menor duración, estrechando a su vez los márgenes por administración de los fondos en la industria en general.

La fuerte reducción en las tasas de interés de los instrumentos de renta fija y de corto plazo, como así también las medidas fiscales y financieras impulsadas por Gobierno y el Banco Central de Chile destinadas a mitigar el impacto del COVID-19 en la economía para garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero nacional, más el deterioro de la economía global en su conjunto producto de la pandemia, afectaron el valor de mercado de todos los activos de inversión. En virtud de que los activos que componen las carteras de los fondos mutuos valorizan sus precios y tasas a valor razonable el efecto señalado fue y es debidamente recogido e imputado diariamente en sus procesos de cálculo de cuota.

Finalmente, dado el contexto actual, en el que se mantienen restricciones que afectan a diversos sectores económicos y la incertidumbre que aún se mantiene en relación a la reactivación de la economía, mantenemos una permanente evaluación del entorno económico.

29. Hechos Posteriores

Con fecha 8 de enero de 2021 se ha realizado la boleta de garantía por un monto de UF 15.375,78 por el período comprendido entre el 11 de enero de 2021 y el 10 de enero de 2022.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 30 de marzo de 2021 que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.